



CONSTANCIA: A despacho del señor Juez, solicitud de entrega de depósitos judiciales.

Santa Rosa de Cabal, 01 de diciembre de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, primero de diciembre de dos mil veintitrés

Auto Sustanciación

Radicado N°666824003002-2023-00188-00

EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA

COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA - Vs MARCO AURELIO CASTAÑO MURILLO

Revisada la plataforma del Banco Agrario se evidencian depósitos judiciales a favor de la parte demandante se dispone la entrega de los mismos por un valor de (\$1.550.000,00=M/Cte).

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

//
Estado 198
Del 04/12/2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1149db29cf5709f47398625563b351a63d821616a1fad7065ad2cf04c70670ee**

Documento generado en 28/11/2023 05:57:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>